ceim EMPRESARIOS DE MADRID

INFORME LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Enero 2026

ÍNDICE

RESUMEN 1
1. EMPLEO 3
2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL 5
3. CONTRATACIÓN 6
4. INMIGRACIÓN 8
5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA 9
6. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO 11
7. CONFLICTIVIDAD 11
9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 13
10. AUTÓNOMOS 14

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES

RESUMEN

En relación con los datos de paro y afiliación a la Seguridad Social del mes de diciembre, el año cerró con un leve descenso del paro (no llega al 6%) e incremento de la afiliación (2%), consecuencia de políticas equivocadas con relación al mercado de trabajo.

En diciembre de 2025 solamente Servicios y Agricultura registran bajadas del paro, se consolida una cifra de casi millón y medio de trabajadores que demandan otro empleo, la contratación es fundamentalmente temporal y la fija es básicamente discontinua o a tiempo parcial.

El nuevo año exige un cambio de rumbo para acometer el drama del desempleo, puesto que no debemos resignarnos a encabezar la lista de tasa de paro de la Unión Europea.

Las recientes normas aprobadas muestran a las claras que el objetivo del Gobierno no es mejorar la productividad de las empresas y facilitar la creación de empleo, sino financiar como sea la Seguridad Social, cargando con más costes (enero comienza incrementando los tipos de cotización), de forma que la inversión y la creación de empleo se ven penalizadas, a cambio de todo tipo de subsidios y permisos sociales, claramente arbitrarios y sin justificación real de su necesidad, con un objetivo electoralista patente (2’5 millones de personas perciben el ingreso mínimo vital e incrementos de los subsidios muy por encima del IPC).

Abrimos 2026 con la incertidumbre sobre la cuantía del salario mínimo interprofesional y, aún más grave, con la amenaza de que se sume a los complementos que ya viene percibiendo el trabajador, por lo que la espiral de costes sería inabarcable, principalmente para las pymes, sumidas en la incertidumbre jurídica constante; además, sería muy serio el impacto en las tablas salariales de los convenios colectivos, quedando como fuente residual del Derecho Laboral.

Añadamos a esta preocupación la futura obligación de registro electrónico de jornada, que suscita todo tipo de dudas sobre protección de datos del trabajador e impacto en los costes de gestión en las empresas.

Se echa de menos que el Gobierno sea un apoyo de las empresas, impulse las transiciones laborales en el marco del dinamismo tecnológico, fomente la digitalización y permanente adaptación de las pymes, afronte el desajuste creciente entre vacantes y listas del paro y ubique la espiral del absentismo como prioridad política.

Específicamente con relación a los datos de la Comunidad de Madrid, de los 19.181 nuevos afiliados en España el último mes, 18.077 han sido en Madrid. Además, la tasa de estabilidad de los contratos celebrados el pasado año supera en 5 puntos la media estatal.

Presupuestos públicos aprobados en tiempo y forma, estabilidad institucional, seguridad jurídica, apuesta por los valores del trabajo y del emprendimiento, respeto al diálogo social y ayudas a la creación de empresas y contratación, son las políticas adecuadas para fomentar la creación de puestos de trabajo.

Continuaremos apoyando las Escuelas de Formación del Ayuntamiento de Madrid, en el marco de la Estrategia de la Agencia para el Empleo; así como el desarrollo de las medidas contempladas en la Estrategia Madrid por el Empleo, acordada en el diálogo social regional.

Finalmente, en palabras de CEOE "pese al crecimiento económico y la resiliencia del empleo, la productividad por persona ocupada muestra una preocupante caída: en el tercer trimestre de 2025 es un 3,6% inferior a la de finales de 2019. La productividad por hora trabajada, aunque con registros algo mejores, solo creció un 0,9% en los tres primeros trimestres de 2025 respecto al mismo periodo de 2024.

Este deterioro se vincula a la reducción de la jornada media efectiva, que para asalariados del sector privado se situó en 30,9 horas semanales, según la EPA, dato extraordinariamente preocupante debido principalmente al incremento sostenido de los procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes y la regulación deficiente en materia de permisos, que lejos de cumplir su finalidad protectora, está propiciando distorsiones e inseguridad jurídica.

Por todo ello, en un contexto marcado por tensiones geopolíticas e incertidumbre, es imprescindible promover políticas que impulsen la productividad y la competitividad propiciando:

1. La contención de cargas impositivas y costes laborales.

2. El impulso de la negociación colectiva como pilar fundamental de nuestras relaciones laborales y herramienta de flexibilidad y adaptabilidad de las personas trabajadoras y la gestión empresarial.

3. El refuerzo de la formación y orientación profesional y retención y atracción del talento nacional e internacional".

1. EMPLEO

En el mes de diciembre el desempleo ha bajado en España en 16.291 personas respecto al mes anterior.

Por otra parte, con respecto a diciembre de 2024, el paro interanual ha descendido en 152.048 personas (-5'94%). En términos desestacionalizados, el paro registrado baja en 6.952 personas. De esta forma el paro registrado se sitúa en 2.408.670.

El desempleo masculino se sitúa en 964.671 al ascender en 5.805 personas, un (0'61%), y el femenino en 1.443.999 disminuye en 22.096 (-1'51%) en relación con el mes de noviembre.

Si lo comparamos con diciembre de 2024, el paro masculino desciende en 64.485 personas (-627%) y el femenino baja en 87.563 (-5'72%).

Por su parte, el desempleo de los jóvenes menores de 25 años desciende en el mes de diciembre en 11.470 personas (-6'09%) respecto al mes anterior. El paro de 25 y más años baja en 4.821 (-0'22%).

Gráfico 1. Paro registrado en España (2020-25)

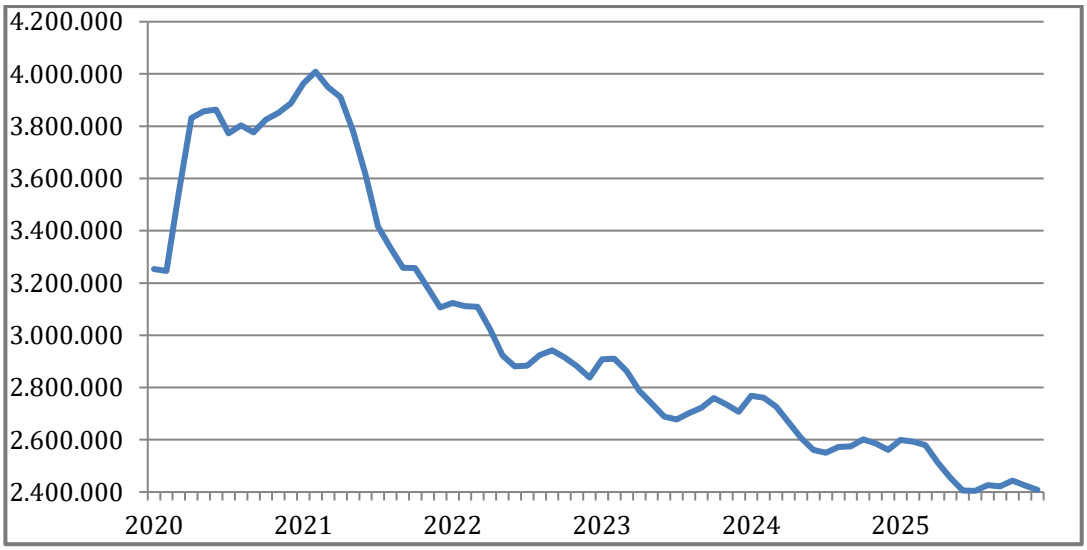

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el mes de diciembre el paro registrado en la Comunidad de Madrid desciende respecto al mes anterior un (-0'5%), 1.504 parados menos y, en relación al año anterior desciende en 9.099 personas, el (-3'2%), situándose en 274.930 desempleados.

Se produce un descenso interanual del paro en el grupo de hombres del (-3'6%) y un (-3'0%) en las mujeres. En cuanto a la variación intermensual el paro asciende

en un (0’5%) entre los hombres, y en las mujeres desciende un (-1’2%), con cifras de paro de 112.173 y 162.757 respectivamente.

Entre los jóvenes menores de 25 años el paro desciende un (-1’6%) respecto al año anterior. Con respecto al mes anterior, desciende un (-7’5%) el paro entre los jóvenes.

Gráfico 2. Paro registrado. Comunidad de Madrid (2020-25)

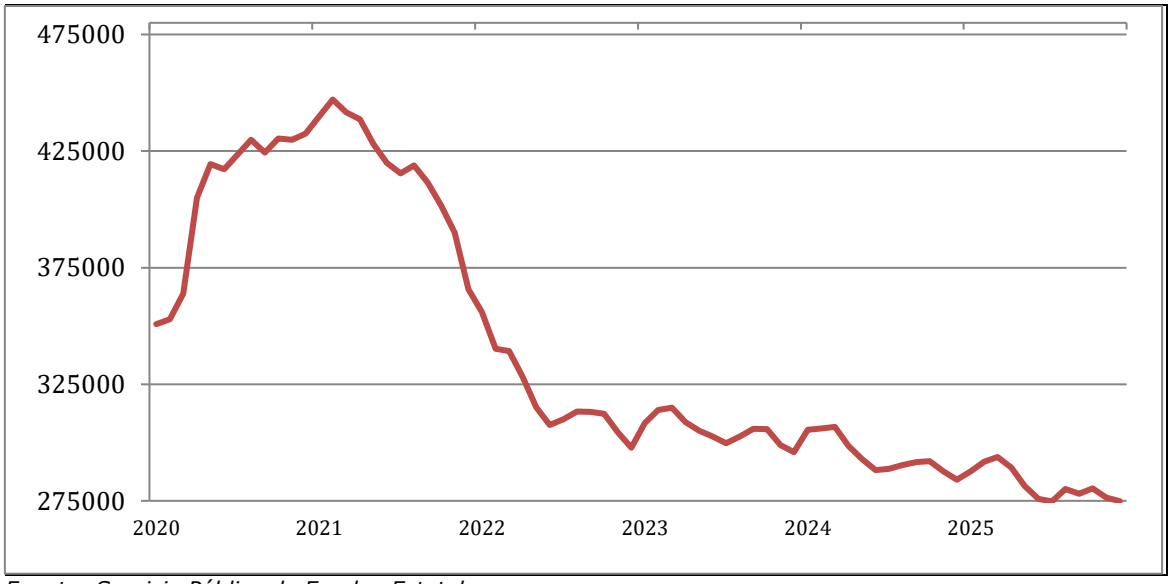

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Por sectores económicos respecto al año anterior, el número de desempleados disminuye en todos los sectores: en Agricultura un (-13’9%), en el sector Industria un (-3’7%), en el de Construcción un (-9’6%), en Servicios un (-2’0%) y en el colectivo “Sin Empleo Anterior” un (-8’5%).

En cuanto a la evolución intermensual, disminuye en Agricultura en un (-2’3%), en Servicios un (-0’7%) y en el colectivo “Sin Empleo Anterior” un (-4’2%). Y aumenta en los sectores de la Construcción en un (4’1%) e Industria en un (0’6%).

Cuadro 1. Paro en la Comunidad de Madrid. Diciembre 2025. Sectores y variación temporal.

SECTOR	PARADOS	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
Agricultura	1.800	-43 (-2'3%)	-291 (-13'9%)
Industria	14.835	89 (0'6%)	-571 (-3'7%)
Construcción	19.096	756 (4'1%)	-2.020 (-9'6%)
Servicios	221.677	-1.536 (-0'7%)	-4.587 (-2'0%)
Sin empleo anterior	17.522	-770 (-4'2%)	-1.630 (-8'5%)
TOTAL	**274.930**	**-1.504 (-0'54%)**	**-9.099 (-3'20%)**

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid.

Una de las principales preocupaciones de la sociedad es el Colectivo sin empleo anterior, compuesto actualmente por 17.522 desempleados en la Comunidad de Madrid, de los que el 65'42% son mujeres. A continuación, se expone su estructura por edad en nuestra Región, que deja bien a las claras que son las personas que tienen 44 o más años quienes mayores dificultades están teniendo para obtener su primer empleo.

Gráfico 3. Estructura por edad del Colectivo Sin Empleo Anterior en la Comunidad de Madrid. Diciembre 2025

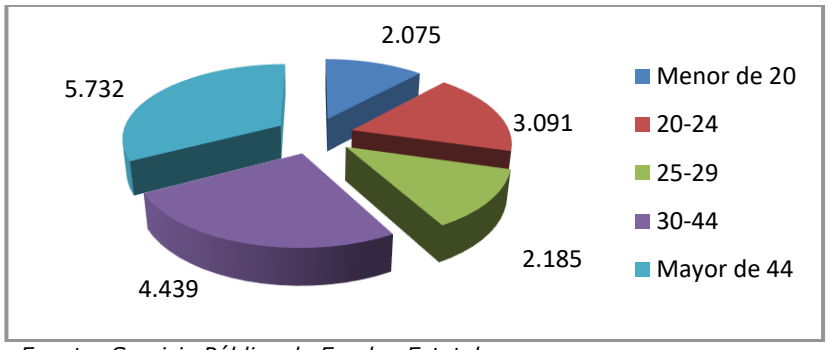

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En diciembre la afiliación en Madrid registra la cifra de 3.882.343 trabajadores, el 17'8% de las afiliaciones del conjunto nacional, que ascienden a 21.844.414.

La cifra de afiliación media muestra un incremento respecto al mes anterior de 18.077 personas (0'5%).

En España la afiliación media crece este mes un (0'1%), 19.180 personas.

El Régimen General en Madrid contabiliza 3.437.427 afiliados, de los cuales 91.925 corresponden al Sistema Especial de Empleados de Hogar.

En términos interanuales, la cifra de afiliación media en nuestra región aumenta en 108.159 afiliados, con una tasa positiva de (2'9%).

Cuadro 2. Afiliación a la Seguridad Social. Diciembre 2025

	Total	General	Autónomos
Madrid	3.882.343	3.437.427	441.158
España	21.844.414	18.359.454	3.425.767

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid

3. CONTRATACIÓN

El número de contratos registrados durante el mes de diciembre ha sido de 1.230.356. Supone una subida de 47.650 (4'03%) sobre el mismo mes del año 2024.

La contratación acumulada en los doce meses de este año alcanza la cifra de 15.645.243, lo que supone 225.139 contratos más (1'46%) en igual periodo del año anterior.

En diciembre de 2025 se han registrado 458.808 contratos de trabajo de carácter indefinido que representan el 37'29% de todos los contratos. Supone un ascenso de 21.784 (4'98%) sobre igual mes del año anterior.

Los contratos indefinidos del mes de diciembre se dividen, en cuanto a la duración de su jornada, en 178.052 a tiempo completo, 114.675 a tiempo parcial y 166.081 en fijos discontinuos. Respecto al mes de diciembre de 2024, los primeros han subido en 9.112 (5'39%), los segundos han aumentado en 11.959 (11'64%) y los últimos han ascendido en 713 (0'43%).

Los contratos de carácter temporal registrados en el mes de diciembre de 2025 han sido 771.548, representando el 62'71% del total.

Gráfico 4.
Contratos acumulados en Madrid
con respecto al conjunto nacional. Diciembre 2025

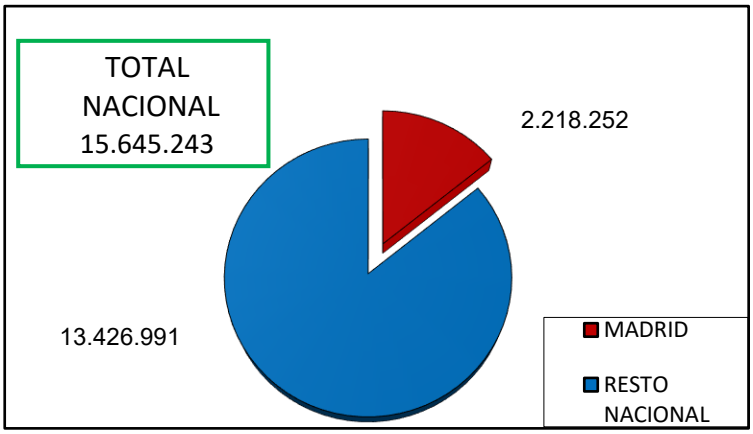

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El número de contratos formalizados en la región en el mes de diciembre fue de 174.529, lo que supone un acenso del (8'1%) en relación con el mismo mes del año anterior, 13.023 contratos más. Con respecto al mes anterior, el número de contratos ha descendido en un (-12'2%), 24.337 contratos menos.

La tasa de contratos indefinidos sobre el total de contratos en la Comunidad de Madrid es de 46'44%. En el caso de España, la tasa se sitúa en el 41'18%.

Por tipología de contratos, los indefinidos descienden en un (-14'0%) en el mes e interanualmente ascienden en un (14'6%); los temporales descienden respecto al mes anterior en un (-10'9%) y ascienden en un (3'5%) respecto al mismo mes del año anterior, con un total de 75.508 contratos indefinidos y 99.021 temporales.

Cuadro 3. Variación de contratos en la Comunidad de Madrid.
Diciembre 2025

		Mensual		**Anual**	
	Total	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Indefinidos	75.508	-12.258	(-14'0%)	9.641	(14'6%)
Temporales	99.021	-12.079	(-10'9%)	3.382	(3'5%)
Total	174.529	-24.337	(-12'2%)	13.023	(8'1%)

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid.

4. INMIGRACIÓN

En el mes de septiembre del 2025 (últimos datos disponibles) la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social alcanza la cifra de 613.148 en la región. Madrid es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de extranjeros afiliados.

En España los afiliados extranjeros ascienden a 3.088.341, de los cuales el (19'9%) corresponde a la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid la afiliación de trabajadores muestra un ascenso respecto al mes anterior del (1'1%), 6.862 trabajadores extranjeros. En España la afiliación de extranjeros en este mes ha ascendido en un (0'6%) con 19.073 trabajadores extranjeros más.

En términos anuales la afiliación de extranjeros en Madrid registra un ascenso de 24.206, un (4'1%). España registra 204.053 afiliaciones de personas extranjeras más que en septiembre de 2024, con una tasa de variación interanual del total de afiliados de (7'1%).

Crecen los afiliados extranjeros al Régimen de Autónomos en términos interanuales. Con 2.855 afiliados más que en septiembre de 2024, lo que supone un aumento del (3'8%).

El peso de las afiliaciones de personas extranjeras sobre el total de afiliados en la Comunidad de Madrid es de (16'2%), 2 puntos porcentuales por encima de su peso en el total nacional (14'2%).

Gráfico 5. Tasa de paro de extranjeros en relación con el total en Madrid y en el conjunto de España. Tercer trimestre 2025

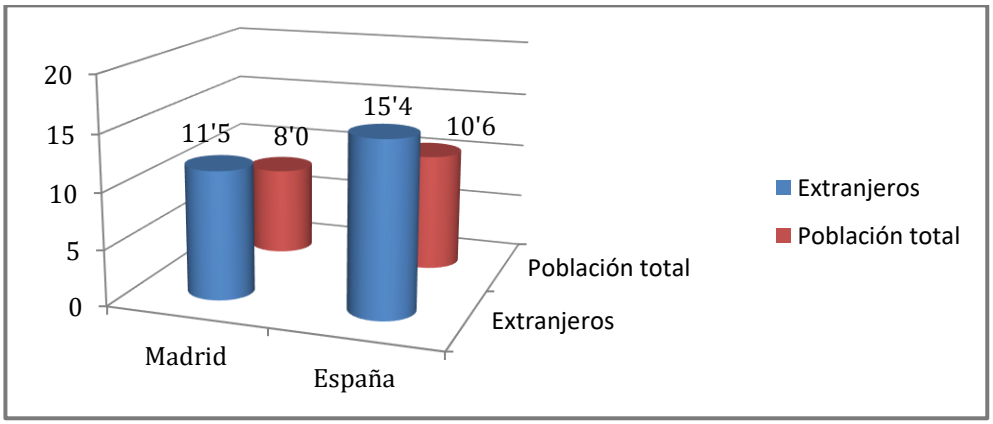

Fuente: Boletín de Extranjeros en la Comunidad de Madrid.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, correspondiente al tercer trimestre de 2025 se han alcanzado los 3.464.700 ocupados en nuestra región, de

los cuales 687.300 son extranjeros, lo que representa el 19’8% de los ocupados totales.

En Madrid la tasa de empleo del colectivo de extranjeros es (71’5%), 1’5 puntos por debajo de la relativa de la población total (73’0%).

La tasa de paro de los extranjeros en Madrid (11’5%) se encuentra 3’5 puntos por encima de la tasa de paro de la población total en esta Comunidad (8’0%). En España las tasas de paro de extranjeros y población total son (15’4%) y (10’6%) respectivamente.

5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a 30 de noviembre de 2025 se habían registrado 3.130 convenios con variación salarial para este ejercicio, que afectan a 9.652.399 trabajadores y 1.036.025 empresas.

La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2025, registrados hasta el 30 de noviembre, es del 3’49%, siendo el 4’15% en los firmados en 2025, aplicables estos últimos a 2.285.085 trabajadores.

Atendiendo al ámbito funcional, hasta el 30 de noviembre de 2025, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 3’53% y los de empresa del 2’83% (2’84% en la empresa privada, 2’33% en la empresa pública, 2’80% en la Administración del Estado y 5’51% en las Administraciones autonómica y local).

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 3’81%, en los autonómicos -incluidas las comunidades uniprovinciales- un 3’80% y en los de ámbito provincial del 3’09%.

Por sectores de actividad, Servicios registra la mayor variación salarial (3’77%), seguido por Construcción (3’15%), Industria (2’87%) y el Sector Agrario (2’04%).

El mayor porcentaje de trabajadores cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2025, en concreto el 41’11%, tienen fijado en sus convenios incremento superior al 3%, seguido del 38’75%, con incremento entre el 2’51% y el 3%.

La jornada media pactada en los convenios registrados hasta el 30 de noviembre de 2025 es de 1.751’03 horas anuales.

En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.752’46 horas anuales, mientras los de empresa quedan por debajo de la media, con 1.725’61 horas anuales.

Cuadro 4. Convenios colectivos con efectos económicos. Datos a 30/XI/2025.

	ESPAÑA	MADRID
Convenios	3.130	191
Empresas	1.036.025	114.314
Trabajadores	9.652.399	1.068.489
Variación salarial	3’49%	4’11%
Jornada media	1.751’03	1.759’59

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En la Comunidad de Madrid, el incremento salarial medio ponderado de los convenios vigentes es el 4’11% y afecta a 1.068.489 trabajadores de 114.314 empresas.

A continuación, se desglosan los datos en relación con la tipología de convenio, de sector o de empresa, de donde se saca como conclusión principal que la variación salarial y la jornada en los convenios de empresa son inferiores con respecto a los sectoriales. No existen diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, salvo en cuanto a la jornada en los convenios de empresa y en la variación salarial sectorial, como puede verse:

Cuadro 5. Convenios colectivos según tipología. Datos a 30/XI/2025.

	ESPAÑA	MADRID
Convenios sectoriales	886	40
Convenios de empresa	2.244	151
Trabajadores sector	9.136.668	1.033.322
Trabajadores empresa	515.731	35.167
Variación salarial sector	3’53%	4’16%
Variación salar. empresa	2’83%	2’58%
Jornada media sector	1.752’46	1.761’91
Jornada media empresa	1.725’61	1.691’52

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El 34’39% de los trabajadores tiene cláusula de garantía salarial.

Por otra parte, hasta noviembre de 2025 se han depositado en España 315 inaplicaciones de convenios, que afectan a 15.065 trabajadores, inferior a las 537 del mismo período del año anterior, aplicables a un menor número de trabajadores (20.672 en 2024).

La mayoría de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2025 pertenecen al Sector Servicios, en concreto el 39’85% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho período.

La gran mayoría de las inaplicaciones, el 87’62%, se producen con acuerdo en el período de consultas.

6. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en octubre de 2025, 10.429 trabajadores se han visto afectados por alguno de los expedientes de regulación de empleo realizados.

Cuadro 6. Trabajadores afectados por procedimientos de expedientes de regulación de empleo. Tipo de medida. Comparación España-Madrid. Octubre 2024-2025.

	TOTAL		Despido colectivo		Suspensión de contrato		Reducción de jornada	
	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid
2024	11.989	989	2.974	559	8.246	283	769	147
2025	10.429	1.244	3.090	729	6.826	499	513	16
Dif.	-13'01%	25'78%	3'90%	30'41%	-17'22%	76'33%	-33'29%	-89'12%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Por mayor volumen de extinciones de contratos por EREs, el primer lugar lo ocupa Cataluña, con 2.475 trabajadores afectados, seguido por Andalucía, con 1.512 trabajadores y en tercer lugar Madrid, con 1.244 trabajadores.

7. CONFLICTIVIDAD

Según los datos obtenidos del Informe de Conflictividad Laboral de CEOE, en los once primeros meses de 2025 se han iniciado 543 huelgas, con un total de 215.407 trabajadores implicados, además permanecen en huelga en noviembre 3.440 trabajadores que participan en huelgas iniciadas meses antes. En conjunto se han perdido 7.837.302 horas de trabajo, incluyendo las perdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores.

Respecto a los once primeros meses de 2024, aumentan el número de huelgas (437 de enero a noviembre de 2024), descendiendo las horas de trabajo perdidas (8.273.946 en dicho periodo de 2024), y las personas que las secundaron (318.942 en los once primeros meses de 2024).

En cuanto a la conflictividad estrictamente laboral, es decir, la que quedaría excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, en el periodo comentado de 2025, se contabilizaron 298 huelgas, con 100.125 trabajadores participantes y una pérdida de 3.812.206 horas de trabajo.

En relación con el mismo periodo de 2024, aumentan el número de huelgas (251 en 2024), el número de horas de trabajo perdidas (2.518.278 en los once primeros meses de 2024) y el número de trabajadores que secundaron las mismas (49.295 de enero a noviembre de 2024).

En cuanto a las causas de la conflictividad, hay que señalar la tramitación de expedientes de regulación de empleo y la negociación de convenios colectivos.

Los sectores más afectados por huelgas han sido Metal y Educación.

8. CONCILIACIONES

Las conciliaciones colectivas a nivel nacional en el periodo enero-septiembre del año 2025, últimos datos disponibles, se situaron en 4.585, afectando a un total de 5.934.702 trabajadores y 282.093 empresas.

En cuanto a las conciliaciones individuales, durante dicho periodo se registró un descenso del 2'43% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Cuadro 7. Conciliaciones individuales tramitadas. España. Enero-Septiembre 2024-2025.

	2024	2025	Variación
Despidos	226.301	225.479	-0'36%
Reclamaciones de cantidad	109.751	99.173	-9'64%
Sanciones y otras causas	43.056	45.249	5'09%
TOTAL	379.108	369.901	-2'43%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En la Comunidad de Madrid, en el mes de octubre de 2025, las conciliaciones individuales han disminuido un 2'45% respecto al mismo mes de 2024.

Cuadro 8. Conciliaciones individuales tramitadas Comunidad de Madrid. Noviembre 2024-2025.

	2024	2025	Variación
Despidos	5.230	5.991	14'55%
38	264	357	35'23%
Reclamaciones de cantidad	1.945	901	-53'68%
Varios	484	480	-0'83%
TOTAL	7.923	7.729	-2'45%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el siguiente cuadro se refleja un avance de los datos relativos a la siniestralidad laboral en los diez primeros meses del año 2025, comparados con el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 9. Accidentes de trabajo con baja. España. Enero-Octubre 2024-2025.

	2024	2025	Variación
Accidentes con baja en jornada	431.050	424.308	-1'6%
- Mortales	482	453	-6'0%
Accidentes *in itinere*	71.818	73.246	2'0%
- Mortales	126	119	-5'6%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

A continuación, se muestra que el índice de incidencia durante el periodo comentado ha disminuido un 3'8% en comparación con el año 2024.

Cuadro 10. Índice de incidencia de los accidentes de trabajo por sectores. España. Enero-Octubre 2024-2025.

	2024	2025	Diferencia
Total Accidentes	**253'4**	**243'8**	**-3'8%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	423'5	403'6	-4'7%
Industrias extractivas	515'0	488'2	-5'2%
Industria manufacturera	403'6	392'8	-2'7%
Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	469'4	445'7	-5'0%
Construcción	617'6	589'8	-4'5%
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	219'5	211'2	-3'8%
Transporte y almacenamiento	364'2	340'4	-6'5%
Hostelería	290'4	268'5	-7'6%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	316'8	314'8	-0'6%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	190'1	179'6	-5'5%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	191'8	184'1	-4'0%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Cuadro 11. Accidentes laborales en jornada en la Comunidad de Madrid. Diferencia porcentual. Diciembre 2024-2025.

SECTORES	Leves	Graves	Mortales	TOTAL
Agricultura	-50'00%	--	--	**-50'00%**
Industria	8'12%	0'00%	100'00%	**7'74%**
Construcción	6'62%	-58'33%	--	**5'78%**
Servicios	-2'90%	77'78%	-60'00%	**-2'79%**
TOTAL jornada laboral	-0'44%	0'00%	-57'14%	**-0'51%**

Fuente: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Comunidad de Madrid.

10. AUTÓNOMOS

En el mes de noviembre de 2025 (últimos datos disponibles) en Madrid existen 440.995 afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social, lo que representa el 12'82% del total de afiliados en España.

De ellos, 252.984 son autónomos personas físicas (no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, tampoco son colaboradores familiares ni están registrados como parte de algún colectivo especial de trabajadores), un 12'5% del total de autónomos personas físicas.

A nivel nacional, los afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social son 3.439.491, de los que 2.020.925 son autónomos personas físicas.

En el siguiente cuadro, comparamos los perfiles de los autónomos, personas físicas de la Comunidad de Madrid con el conjunto de la Nación.

Cuadro 12. Perfiles de Trabajador Autónomo España-Madrid. Noviembre 2025.

		España	Madrid
Por sectores de actividad			
	Agricultura	264.909	2.873
	Industria	208.331	16.903
	Construcción	425.671	51.459
	Servicios	2.540.580	369.760
Por situación profesional			
	Sin asalariados	2.954.729	385.037
	Con asalariados	484.762	55.958
	Sin pluriactividad	3.168.307	392.927
	Con pluriactividad	271.184	48.068
Tarifa Plana			
	Sin Tarifa Plana	3.007.850	378.341
	Con Tarifa Plana	431.641	62.654
Por sexo			
	Hombres	2.164.328	276.002
	Mujeres	1.275.162	164.993
Por edad			
	De 16 a 25 años	111.027	13.741
	De 26 a 35 años	445.633	62.273
	De 36 a 45 años	812.968	103.252
	De 46 a 55 años	1.087.433	138.381
	De 56 a 65 años	824.440	101.133
	+ 66 años	157.990	22.215
Nacionalidad			
	Españoles	2.942.992	362.336
	Extranjeros	496.499	78.659
Por antigüedad en el negocio			
	+20 años	620.822	69.927
	De 10 a 20 años	804.993	91.691
	De 5-10 años	670.566	89.762
	De 3-5 años	365.436	51.258
	De 1-3 años	551.322	77.139
	De 6-12 meses	197.151	27.445
	-6 meses	229.201	33.763
Por base de cotización			
	Base mínima	756.848	109.352
	b/mínima y 1’5 b/mínima	2.064.237	255.892
	Entre 1’5 y 2 b/mínima	299.780	35.883
	Entre 2 y 3 b/mínima	233.529	27.994
	+ de 3 veces b/mínima	76.097	11.870

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

11. EVOLUCIÓN DE LAS BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL

Con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se observa una muy preocupante evolución de las bajas por incapacidad temporal, como puede observarse seguidamente:

Cuadro 13. Bajas por ITCC (excluyendo Covid). Comparativa septiembre 2024 – septiembre 2025

	ESPAÑA			MADRID		
	2024	**2025**	**Dif.**	**2024**	**2025**	**Dif.**
Procesos iniciados	445.879	495.838	**11'20**	86.962	99.242	**14'12**
Incidencia media	28'06	30'66	**9'26**	29'98	33'64	**12'21**
Coste (€)	839.698.781,61	948.912.149,49	**13'00**	140.206.603,46	159.499.262,94	**13'80**

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.